JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620180072400
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL
INSOLVENTE: LUIS FELIPE RAMÍREZ ROSAS

Señalar nuevamente la hora de las 09:00 am del 13 de mayo de 2.021, para llevar a cabo la audiencia de adjudicación de que trata el artículo 570 C.G. Del P., la cual se realizara en forma virtual a través de la plataforma TEAMS, se advierte a las partes que se les compartirá un link al correo de los acreedores, liquidador, y deudor, quienes deben aceptar la invitación y deberán conectarse en línea con 15 minutos de anticipación para dar inicio a la audiencia a la hora señalada.

Se requiere a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, para que en la fecha señalada ya debe contar con el concepto de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, tal y como lo manifestó en oportunidad anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3b53ff41d1d1d1b93b7205fe2539eae5701404feb05bb381c60a06886196c4e

Documento generado en 08/02/2021 01:30:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica